

ACTA DE EVALUACION TECNICA DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 019 de 2018

EVALUACION TECNICA: El proponente presenta formalmente la oferta económica, adjunta a su propuesta debidamente foliada en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta la propuesta económica enviada parcialmente a través de otros medios.

Se recibe oferta única por parte de **ALMACEN LA BODEGA**; por lo tanto, se evalúa técnica, económica y experiencia la propuesta de la firma **ALMACEN LA BODEGA**; dejando constancia que en la fecha esta propuesta ha sido clasificada en la evaluación jurídica como **NO HABIL**; según acta suscrita por la **Dra. Karen Yulieth Chingana**; sin embargo, ha dejado un plazo para subsanar hasta el día 8 de mayo de 2018.

ITEM	PUNTO MEDICO
A. CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NO CUMPLE
B. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN POPAYAN	NO CUMPLE
C. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCION PUBLICA	CUMPLE FOLIO 29 DEL PROPONENTE
PROPONENTE	NO CUMPLE

4. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR: La entidad verificara la experiencia del proponente con (2) dos contratos ejecutados, en los dos (2) últimos años; para lo cual allegara certificaciones y/o actas de liquidación:

ITEM	ALMACEN LA BODEGA
DOS CONTRATOS DE OBJETO SIMILAR POR LO MENOS CON EL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE
EJECUTADOS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS	
PROPONENTE	NO CUMPLE

Anexa tres Certificaciones de suministro de dotaciones en instituciones educativas; pero la sumatoria de los dos (2) contratos de mayor valor no superan el 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación tal y como los establece el punto 4 de esta invitación **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

11.1.2. EVALUACION ECONOMICA: El proponente presenta formalmente la oferta económica, adjunta a su propuesta debidamente foliada en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta la propuesta económica enviada parcialmente a través de otros medios.

Teniendo en cuenta que se trata de precios globales, el mayor porcentaje se le entregara al menor valor al presupuesto oficial de todos los insumos requeridos.



ÁREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 43 de
43

En este sentido la UNICA propuesta del oferente **ALMACEN LA BODEGA**; al no habilitar los componentes técnicos y de experiencia no se evalúa el componente económico por cuanto al tener la característica de OFERTA UNICA debe cumplir con las condiciones establecidas en el punto 7. OFERTA UNICA de la presente invitación; sustentada en el artículo 16 del manual de contratación que a la letra dice: " **Si se presenta una única oferta y esta es hábil en la evaluación jurídica y obtiene una evaluación técnica, económica y de experiencia acorde a los términos y las necesidades de la empresa social del Estado Popayan ESE, se podrá proceder a su adjudicación**" .

Por lo consignado en el párrafo anterior **NO SE EVALUA** económicamente por cuanto los **NO CUMPLE** con los prerrequisitos de lo técnico y de experiencia; por lo tanto, es ineficaz su evaluación y aplicación de **FACTORES DE PUNTAJE DE EVALUACION**.

CONCLUSIÓN: que, con base en la evaluación jurídica, técnica, de experiencia se indica que la oferta presentada por **ALMACEN LA BODEGA**; **NO CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la **ESE POPAYAN** para este tipo de servicios.

En razón a lo anterior los miembros del comité evaluador de esta invitación; recomiendan **DECLARAR DESIERTA** la presente invitación por cuanto el oferente **ALMACEN LA BODEGA** **NO CUMPLE** con los aspectos técnicos y de experiencia; para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION LEGAL, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2018 (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS QUE DEVENGAN UN SALARIO IGUAL O INFERIOR A DOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y QUE LABORAN EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.**


EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ
P.U. Área de Administración


MARCO HILDEBRANDO SANCHEZ
Coordinador Punto Totoro.